

POR UNA TELEVISIÓN SIN "MINUTO A MINUTO"

Quienes trabajamos en la comunicación audiovisual, quienes producimos, informamos, editamos, guionamos, realizamos, dirigimos, actuamos, filmamos, iluminamos, musicalizamos, investigamos, ejercemos la docencia, la representación sindical, legal y cultural, e impulsamos la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual decimos que:

La inclusión de la medición de rating conocida como "minuto a minuto" durante la realización de los programas televisivos se convirtió en un mecanismo de presión laboral e intelectual que atenta contra la producción de información socialmente relevante y de representaciones mediáticas responsables.

El vértigo en la toma de decisiones que impone el "minuto a minuto" en la dinámica cotidiana de la televisión daña nuestro trabajo. Exige la prolongación de notas sin mayor información, descarta otras de interés público, prioriza la espectacularización por sobre la información y puede derivar en vulneraciones de derechos de las personas involucradas y de las audiencias.

Muchas veces, nos vemos obligados a producir discursos que pueden afectar el conocimiento de la realidad que pretendemos abordar, vulnerando así derechos consagrados en diferentes leyes y en la Constitución Nacional.

Porque consideramos que el uso del "minuto a minuto" en tiempo real impone una lógica mercantil, degrada nuestra tarea y resulta lesivo para los derechos de las audiencias, en especial de la niñez, reclamamos que deje de utilizarse como herramienta para la toma de decisiones y valoración sobre las producciones audiovisuales. Para construir una televisión en la perspectiva de los derechos humanos, más inclusiva, plural, diversa y profundamente democrática.

| Apellido y Nombres | Tipo y Nº de Documento | Firma |
|--------------------|------------------------|-------|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |